



CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 3

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Andueza Pérez, Alicia	NO	X					1 y 4
2	Ansa Arbelaiz, Garazi	NO	X		X			4
3	Barrio Fernández, Teresa	SÍ						
4	Díaz Francés, Maite	SI						
5	Estevan García, Natalia	NO			X			
6	Gainzarain Armentia, Carlos	SÍ						
7	García Romanos, Susana	NO	X					
8	Gracia Lana, Julio Andrés	SI						
9	Lozano Uriz, Pedro Luis	SÍ						
10	Mendioroz Lacambra, Ana María	SÍ						
11	Migueliz Valcarlos, Ignacio	NO	X					
12	Ortiz-Echagüe Trujillano, Javier	NO	X	X				1
13	Portilla Prado, Sheila	NO						4 y 5
14	Ramos Rebollo, José Luis	SÍ						
15	Rodríguez Álvarez, José Manuel	SÍ						
16	Sádaba Cipriain, Silvia Dorotea	SI						
17	Sánchez Aguirreolea, Daniel	NO	X	X	X			
18	Sanzo San Martín, Irantzu	NO						1 y 4
19	Tarifa Castilla, María Josefa	SÍ						
20	Torrano Alonso, Ignacio	NO	X					
21	Ulargui Palacio, Ana	SÍ						
22	Vázquez Corbal, Margarita	SÍ						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Pamplona, a 8 de marzo de 2019
La Directora del Centro Asociado

Fdo.:

